PSICOGÉNIA DE LA PARANOIA EN LA OBRA PSIQUIÁTRICA DE J. LACAN, ¿CONSTITUCIÓN O REACCIÓN?[#]

Autor: Pablo D. Muñoz[*]
Institución: UBACyT
Sede: Instituto de investigaciones – Facultad de Psicología – U.B.A.

RESUMEN
El objetivo del trabajo es delimitar con precisión la concepción de la paranoia que Lacan construye en sus escritos psiquiátricos a partir de la noción de personalidad, para examinar su posición en cuanto a la discusión imperante en la psiquiatría de la época sobre si la psicogénesis de las psicosis es constitucional o reaccional. Para ello, examinaremos su tesis doctoral y otros escritos en los que se ocupa del tema y algunos de los antecedentes psiquiátricos fundamentales en los que se sustenta. Especialmente, señalaremos su posición respecto de la teoría del carácter paranoico de Génil-Perrin y del concepto de reacción tal como lo formula Ernst Kretschmer. Ambos antecedentes ineludibles para revisar el camino por el que Lacan inicia la construcción de una concepción de paranoia que a lo largo de su enseñanza es formalizada de diversos modos.
PALABRAS CLAVE: paranoia – personalidad – psicogenia – constitución – reacción.

ABSTRACT
PSYCHOGENESIS OF THE PARANOIA IN THE PSYCHIATRIC WORK OF J. LACAN, CONSTITUTION OR REACTION?
The aim of this work is to delimit with precision the conception of the paranoia that Lacan develops in his psychiatric writings according to the notion of personality, in order to examine its position with respect to the dominant discussion in the psychiatry of his era to establish whether the psychogenesis of the psychoses is constitutional or reactional. In doing so, we will study his doctoral thesis and other writings in which he developes the idea and a other fundamental psychiatric antecedents, which are taken into consideration to support his writings. Especially, we will study his position with respect to the theory of the paranoiac character of Génil-Perrin and the concept of reaction as it was formulated by Ernst Kretshmer. Both are unavoidable antecedents to take into account in order to follow the way Lacan initiates the construction of the paranoia that along of his teaching is formalised in several ways.
KEY WORDS: paranoia – personality – psychogenesis – constitution – reaction.

[#] Publicado en *XI Anuario de Investigaciones*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Investigaciones, Buenos Aires, 2003, pp. 29-39.
[*] Becario de investigación UBACyT categoría Maestría; Maestrando de la Maestría en Psicoanálisis de la Universidad de Buenos Aires; docente de la cátedra II de Psicopatología (Facultad de Psicología, U.B.A.).

INTRODUCCIÓN

De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad (1932) constituye la tesis doctoral de Lacan. Su objetivo es doble, por un lado presentar la "paranoia de autopunición" en una descripción inaugural que muestre que esta variedad clínica conserva los rasgos esenciales de la estructura paranoica, por otro, explicar y poner a prueba su teoría de la personalidad. Este trabajo[*] tiene por objeto delimitar con precisión la concepción de la paranoia que Lacan construye en sus escritos psiquiátricos a partir de la noción de personalidad, examinando algunos de los antecedentes psiquiátricos fundamentales en los que se sustenta, para dirimir su posición en esa época en lo que respecta a la discusión psiquiátrica que intenta zanjar si la psicogénesis de esas formas de psicosis es constitucional o reaccional.

I. PARANOIA Y PERSONALIDAD

En la *Introducción* de la tesis Lacan establece un vínculo entre psicosis y personalidad fundándose en la oposición psiquiátrica entre demencias y psicosis construida alrededor de la presencia o ausencia de una lesión orgánica objetivable que explique los diferentes déficits capacitarios. Puesto que en las psicosis no se encontraban tales lesiones, sus trastornos mentales eran caracterizados como "trastornos específicos de la síntesis psíquica" [LACAN, 1932:15]. Para Lacan dicha *síntesis psíquica* es un concepto técnico que refiere a lo que se conoce comúnmente como *personalidad*. Pero ¿qué significa "personalidad"? En su tesis Lacan se ocupa de precisarlo para luego exponer sus relaciones con la paranoia.

1. Un estudio de la estructura de la personalidad

Lacan lleva adelante un minucioso y atento estudio de la noción de *personalidad* tal como fue pensada desde las perspectivas más disímiles (creencias populares, especulaciones metafísicas, experiencia común, psicología científica y psiquiatría, entre otras), para poner de manifiesto su relación con las psicosis y demostrar que los trastornos de estas sólo se *comprenden* a partir de aquella, pues de lo contrario "la psicosis seguirá siendo siempre un enigma: el enigma expresado sucesivamente por las palabras *locura*, *vesania*, *paranoia*, *delirio parcial...*" [los destacados son suyos][#] [*ibídem*].

En la primera parte de la tesis -"Posición teórica y dogmática del problema"- agrupa cuatro capítulos. En el primero presenta una breve historia del grupo de las psicosis paranoicas -que luego retomaremos- y en el segundo -"Crítica de la personalidad psicológica"-, analiza la noción de personalidad. La justificación está en la discusión que mantendrá con las opiniones psiquiátricas más corrientes según las cuales el hecho de que la paranoia no evolucione hacia la demencia, que no salte a primer plano el factor orgánico y que sea dificultoso de explicar el delirio como un trastorno intelectual o afectivo,

---

[*] Que resume parte de los resultados del proyecto de investigación "La categoría clínica 'paranoia de autocastigo' y su vigencia a partir de la concepción de la paranoia del último período de la obra de J. Lacan (1975-81)" desarrollado como becario UBACyT para el período 2001-2003, y adscrito al proyecto UBACyT P007 de la programación científica del mismo período: "La estructura del nudo trébol en la concepción de la paranoia del último período de la obra de J. Lacan (1975-81)", Director: Roberto Mazzuca.

[#] Salvo indicación en contrario, de aquí en adelante todos los destacados corresponden a los originales.

permitiría concluir que su génesis corre por cuenta de “un trastorno evolutivo de la personalidad” [*ibídem*, 29].

Lacan comienza por definir los tres atributos esenciales que la *creencia común* le otorga a la personalidad: síntesis, intencionalidad y responsabilidad. Así, entendida como “un hecho de experiencia psicológica ingenua” [*ibídem*] la personalidad es percibida por el sujeto como lo que *sintetiza* su experiencia interior en el sentido de otorgarle una unidad que armoniza sus tendencias, armonía que les es dada al jerarquizarlas y otorgarles un ritmo de acción. En este sentido asevera que su compleja operación se presenta al modo del juicio pero referido a una realidad “intencional” y no meramente efectuada. En consecuencia, la personalidad es orientadora: proyecta la acción hacia un futuro. Y son estos dos atributos -síntesis e intencionalidad- los que justifican el tercero: la tendencia a la síntesis sumada a la intencionalidad permite al sujeto pensarse como continuo en el tiempo, garantizando ciertas constantes que hacen entonces de la personalidad el fundamento de la “responsabilidad personal”, propia y de sus semejantes, más allá de todo cambio de situación vital o variación afectiva.

A continuación descarta las definiciones de la *metafísica tradicional* y de la *psicología científica*[1] por las dificultades que no pueden resolver y porque las considera fruto de una experiencia ingenua que se formula en un pensamiento espontáneo: “Las creencias comunes sobre la personalidad, su sustancialización por la metafísica, la imposibilidad de fundar sobre ellas una definición científica rigurosa, he ahí el camino que nuestra presentación acaba de recorrer” [*ibídem*, 33]. Es decir que no permiten distinguir con claridad la experiencia subjetiva de lo comprobable objetivamente. Por ello busca entonces apoyo más firme en el método tradicional de la *introspección disciplinada*.[2] Sin embargo, rápidamente señala lo decepcionante que resulta puesto que no hace otra cosa que confirmar el fracaso de la supuesta intencionalidad de la personalidad, en tanto es interrumpida por algunos imprevistos que irrumpen desde *el interior*: “fuerzas interiores” que a veces resultan completamente nuevas y otras demasiado conocidas pero que son “de naturaleza afectiva, y su conflicto con nuestra personalidad organizada nos lleva a desaprobarlas, cualquiera que sea [...] su valor real, perjudicial para nosotros o para los demás...” [*ibídem*]. En este sentido, aunque descarte el método introspectivo, le reconocemos utilidad: le sirve para advertir que la creencia común le otorga a la personalidad un atributo que no es más que mera apariencia: la intencionalidad es una *tendencia*, una aspiración. Ello le permite concluir que se trata de “*tentativas* de síntesis, susceptibles de fracasos y de renovación” [el destacado es mío] [*ibídem*, 34]. Concepción que hace tambalear toda idea de continuidad y, por ende, de alguna atribución posible de responsabilidad. Por esta razón la introspección no le conviene, pues no le permite zanjar una definición de personalidad que contribuya a resolver el problema médico-legal que plantea la psicosis, el problema de si los psicóticos que cometen un delito son criminales o no, de si se los debe juzgar legalmente o son inimputables. Así, la cuestión de la responsabilidad está en la base de la búsqueda que emprende Lacan en estos años. Propone entonces un *análisis objetivo* de la personalidad para evitar su desdibujamiento, fruto de las vaguedades antes mencionadas.[3] Punto con el que verifica el *desarrollo de la personalidad* como un progreso que va desde la primera edad hasta la vejez, sobre la base de “estructuras reaccionales típicas y que tienen una sucesión

fija" [*ibídem*, 35].[4] De allí que el método para su estudio provenga de la psiquiatría, en tanto "tiene por objeto las *reacciones totales* del ser humano, [pues pone] en el primer plano las *reacciones de la personalidad*" [*ibídem*, 241]. Con esta concepción sustituye la tan mentada síntesis psíquica por una *ley evolutiva* que abarca incluso aquellas interrupciones afectivas imprevistas que discontinúan la totalidad de la personalidad, porque las concibe plenas de sentido; entonces, rupturas *comprensibles*. Así, a partir de las *relaciones de comprensión*, la personalidad deviene una unidad cuyo desarrollo es regular y comprensible. Y esto es lo que para Lacan sostiene la suposición de responsabilidad por sus actos en todo sujeto, sin olvidar que esta autonomía está en relación con un grupo de pertenencia. Lo cual explica bien por qué supone que la personalidad tiene una "génesis social", fundamento de las tensiones propias de las relaciones humanas.

En este contexto, postula los requisitos necesarios para que una manifestación o producción humana sea considerada un *fenómeno de la personalidad*. Propone entonces su definición objetiva de personalidad como una conjunción de tres elementos que constituyen su estructura: un "desarrollo biográfico", una "concepción de sí mismo" definida como "actitudes vitales" y una "tensión de relaciones sociales". Si esta concepción no se confunde con la sustentada en psicología científica es porque una definición objetiva de personalidad no se funda en ninguna concepción que incluya algo del orden de una síntesis personal, de una unidad psicológica, ni de la memoria; la personalidad es mucho más que la conciencia individual, funciona sobre mecanismos de naturaleza orgánica y, aún más: "no es otra cosa que una organización de esos mecanismos" [*ibídem*, 41], que es la que provee de sentido a aquello que se llama *psicogenia* de un síntoma.

Ahora bien, para calificar de psicógeno a un síntoma físico o mental hace falta que se cumplan tres condiciones: que sus causas sean articulables con los mecanismos de la personalidad, que estos sean reflejados por dicho síntoma y que su tratamiento dependa de ellos. En ese sentido, la personalidad es indispensable, tanto para considerar la etiología como la curación de un síntoma. Pero así formulado es poco preciso pues casi cualquier síntoma podría caber en esa definición. Por eso precisa tres requisitos que restringen esa posibilidad; para que un síntoma sea considerado psicógeno, primero, "el acontecimiento causal" [*ibídem*, 42] debe ser determinante en función de la historia del enfermo, de su concepción de sí y de su situación social; segundo, el síntoma formalmente debe poder ser significado como sustitución de un acontecimiento vital, de una fantasía o un deseo; y tercero, el tratamiento debe depender de una modificación en la vida del sujeto, ya sea en los hechos, en cómo reacciona ante ellos o en cómo se los representa. Por otra parte, no deja de reconocer que si bien estas condiciones son objetivas y demostrables, "el síntoma de que se trata no deja por ello de descansar sobre bases orgánicas, fisiológicas" [*ibídem*]; ello supone entonces que el análisis de un síntoma supone deslindar ambas cadenas causales: su causalidad orgánica (lesional o funcional) y su causalidad psicógena.[5]

Estas consideraciones lo conducen por fin a culminar la construcción de una definición: "Todo sistema de la personalidad tiene que ser *estructural*, con lo cual queremos decir que en él la personalidad debe estar *compuesta* a partir de elementos, que son primitivos con respecto a su desarrollo..." [*ibídem*, 45]. Así, la personalidad empieza a adoptar rasgos que la acercan a la noción de

estructura entendida como un conjunto de elementos que conforman un sistema con leyes propias y que se conserva como tal. Pero a la vez revela que Lacan empieza a distanciarse del innatismo: la personalidad tiene que ser compuesta a partir de elementos, que no son innatos sino primitivos en relación con su desarrollo, desarrollo ligado a la historia del individuo y no a su constitución. La personalidad es "el conjunto de las relaciones funcionales especializadas que constituyen la originalidad del animal-hombre, aquellas que lo adaptan al enorme predominio que en su medio vital tiene el medio humano, o sea la sociedad" [LACAN, 1933c:348].

Estas puntualizaciones preliminares sobre la concepción de la personalidad que forja Lacan nos introducen al problema de su relación con las psicosis paranoicas. El primer punto sobre el que llama la atención es el inconveniente de pretender encontrar una relación unívoca entre forma de psicosis y tipo de personalidad, cuestión que no es un dato anecdótico en la tesis sino que está planteado en el título y es alrededor del cual ella se elabora.

2. De la personalidad a la paranoia

Partiendo de aquella distinción opositiva entre demencia y psicosis Lacan postula la existencia de una relación entre psicosis y personalidad: "Lo que planteamos es, pues, el problema de las *relaciones de la psicosis con la personalidad*" [LACAN, 1932:16]; problema que propone resolver tomando como modelo a la paranoia: "Nada más positivo que nuestro problema: es eminentemente un problema de hechos [...] Para abordarlo, hemos ***escogido*** la psicosis paranoica" [el destacado es mío] [*ibídem*]. El subrayado intenta destacar cómo procede Lacan: estudia la relación entre psicosis y personalidad a partir de establecer la relación entre paranoia y personalidad. Así planteada sin más justificación que la de una elección, la paranoia representa al gran grupo de las psicosis, por su ineludible relación con la personalidad. Y para concretarlo, propone la exploración exhaustiva de un único caso clínico.

Presenta[6] a continuación una breve historia del grupo de las psicosis paranoicas a partir de las tres grandes escuelas de la psiquiatría (francesa, alemana e italiana), resumiendo sus definiciones más conocidas y señalando el momento en que el término *paranoia* hizo aparición en cada una de ellas. Allí muestra que el grupo recibe su nombre del empleo que se hizo por primera vez en Alemania del término *paranoia*, en 1818, pero cuyo uso era notablemente distinto al moderno -en ese entonces sinónimo de delirio y trastorno intelectual; recuerda a E. Kraepelin quien critica la generalización del diagnóstico en los asilos de aquella época: entre el 70 y el 80% de los enfermos eran diagnosticados como paranoicos. Reconoce que su definición produce un reordenamiento muy importante que le aporta "claridad [a] las concepciones alemanas" [*ibídem*, 23] a partir de la definición que formula en la sexta edición de su *Tratado de Psiquiatría* en 1899, al acentuar el eje evolutivo de la enfermedad, con lo cual le da mayor precisión y limitación a su extensión durante el siglo XX.[7] Veremos más adelante el problema que -paradójicamente- le suscita a Lacan este importante efecto de la concepción kraepeliniana sobre la noción de paranoia.

Respecto del caso seleccionado, el caso Aimée, se trata de una locura criminal femenina que le parece "particularmente demostrativo" [*ibídem*, 137]. Este énfasis puesto en lo demostrativo a partir de algo que le sería muy particular impone dos preguntas: primero, ¿qué es aquello por lo cuál el caso

Aimée es demostrativo, es decir en qué este caso es demostrativo de algo? Del texto mismo podemos extraer la respuesta: es una paranoia de la que deben delimitarse precisamente tanto su tipo clínico como su mecanismo y pareciera que en ello radica su particularidad y valor demostrativo. Pero, segundo, ¿qué es aquello que con él se puede demostrar? Pregunta que ya no interesa al caso mismo -como la anterior- sino a la doctrina general. Dice Lacan que este caso, por las particularidades arriba mencionadas, ofrece "la clave de algunos problemas nosológicos y patogénicos de la paranoia, y particularmente de sus relaciones con la personalidad" [*ibídem*], es decir vale en tanto prototipo de la paranoia de autopunición pero no como un fin en sí mismo sino porque revela las relaciones de la paranoia con la personalidad. De este modo se perfila con precisión el objeto de la tesis: no se orienta a aislar un nuevo tipo clínico –así lo dice Lacan: "de ninguna manera tenemos, en efecto, la ambición de aumentar con una entidad nueva la nosología ya tan voluminosa de la psiquiatría" [*ibídem*, 241], y con más vehemencia aún: "declaramos que nos *repugna* la idea de añadir, según la costumbre, a los marcos existentes una nueva entidad mórbida" [el destacado es mío] [*ibídem*, 242]. No es este su interés sino que la relación entre paranoia y personalidad evidenciada en la paranoia de autopunición permita deducir esa estructura más general que vincula la paranoia, sea cual fuere su tipo clínico en cada caso, con la personalidad.

II. PARANOIA Y PSICOGÉNESIS

La psiquiatría, lejos de presentar una concepción unívoca de la causalidad de la psicosis, contiene una multiplicidad de posiciones teóricas y escuelas que, no obstante, pueden agruparse en grandes corrientes. Cada una define un tipo de doctrina que orienta los diversos movimientos psiquiátricos.

El período psiquiátrico de la obra de Lacan, anterior a su enseñanza en el campo del psicoanálisis, es complejo y pueden reconocerse en él diferentes momentos. En el primero agrupamos tres trabajos del año 1931 que son importantes antecedentes de lo que constituirá un año después su tesis doctoral sobre las psicosis paranoicas: *Locuras simultáneas*[8], *Estructura de las psicosis paranoicas*[9] y *Escritos "inspirados": Esquizografía*[10]. En este período podemos identificar un primer posicionamiento de Lacan respecto de las doctrinas psiquiátricas imperantes. El segundo momento es inaugurado por su tesis doctoral e incluimos también los trabajos del año 1933 que aparecen publicados en la edición castellana de la tesis reunidos bajo el nombre de *Primeros escritos sobre la paranoia*. En este período reconoceremos un primer viraje doctrinal respecto del anterior. Por último, un tercer momento, comprendido por escritos psiquiátricos pero en los que la influencia del psicoanálisis es más decisiva que en la tesis. Agrupamos aquí *La familia*, de 1938, *Más allá del "principio de realidad"*, de 1936, y *Acerca de la causalidad psíquica*, de 1946 –obra culminante de su pensamiento psiquiátrico.[11]

En estos diferentes períodos Lacan toma referencias de autores que responden a corrientes diversas como la psicogénesis y el organicismo. La psicogénesis reúne las teorías constitucionalistas y las reaccionales, mientras que en la corriente organicista (donde se agrupan las teorías que parten del postulado general de que las enfermedades mentales son de etiología orgánica) se pueden distinguir diferentes posiciones (organicistas puros, discontinuistas, etc.). En este trabajo dejaremos de lado la discusión que Lacan mantiene con los representantes de esta última corriente y nos centraremos en

el estudio de las referencias que toma de los autores psicogenetistas. En primer lugar, examinaremos su posición respecto de la teoría que sostiene que la causalidad de la psicosis se debe hallar en la constitución, y a continuación, respecto de algunos autores que la entienden como un fenómeno reaccional, siendo esta la discusión que se despliega en los escritos de los años 1932-33.

1. El problema de la constitución paranoica: el "carácter paranoico"

En 1932 Lacan intenta demostrar el valor fecundo de las investigaciones psicógenas en psicología que orientan el estudio de las formas de los mecanismos de la personalidad. Destaca en este campo la importancia del psicoanálisis y se pregunta si sobre sus investigaciones podrá alguna vez fundarse un "sistema de la personalidad" que se corresponda con la complejidad de los hechos. Menciona a grandes rasgos las dificultades con que se encontrarán quienes lo intenten pero reconoce que "no obstante, muchos autores se han arriesgado a hacerlo [y que] han esbozado las líneas generales de una ciencia nueva a la cual se le plantea ante todo el problema de las diferencias individuales de la personalidad", esa nueva ciencia es la *caracterología* [*ibídem*, 44]. Es decir que el estudio de la personalidad en la psiquiatría ha adoptado la forma de un estudio caracterológico en el que habría que reconocer y distinguir los rasgos que definen sus particularidades y caracteres más salientes. Pero si bien reconoce el valor problemático de estos sistemas caracterológicos, a la vez señala que algunos pueden ser útiles para ordenar las investigaciones y la práctica clínica. Intentará entonces deslindar y resolver en principio el problema planteado por la noción de *constitución paranoica* tal como la había forjado Génil-Perrin, psiquiatra francés que basado en la concepción de la determinación de factores constitucionales en la producción de la psicosis introduce la concepción del "carácter paranoico".

Se trata para él de una "disposición especial, caracterizada por una asociación de orgullo, susceptibilidad, falsedad del juicio e inadaptabilidad" [PERRIN, 1926:175]. Lacan cuestionará fuertemente esta doctrina en su tesis. Sin embargo, no es esa su primer referencia pues ya lo había hecho en su artículo de 1931, *Estructura de las psicosis paranoicas*, pero con un sentido diverso y aún no crítico. En esa oportunidad, se ocupa de caracterizar la constitución paranoica definiéndola como uno de los "tres tipos de psicosis paranoicas" [LACAN, 1931:5] donde ya pueden encontrarse los rasgos de un delirio, junto con el delirio de interpretación descrito por Sérieux y Capgras y los delirios pasionales descritos por De Clérambault. Allí detalla los "cuatro signos cardinales" [*ibídem*, 7] en los mismos términos que Génil-Perrin: 1) el orgullo como sobrestimación de la propia persona ("*sobrestimación patológica de sí mismo*"); 2) la susceptibilidad como desconfianza hacia los otros; Lacan utiliza aquí el término "*recelo*" que caracteriza bien sus relaciones con el mundo y al que define como "*basal*" [*ibídem*]; 3) la falsedad del juicio como carácter primario de la personalidad que tiende a que los juicios se organicen en un sistema; y 4) la inadaptabilidad social. Las características con que presenta la constitución paranoica son: ciertas actitudes del sujeto respecto del mundo exterior, "bloques ideicos" que en sus desviaciones precisas connotan el tinte con el que se conoce el temperamento paranoico y reacciones del medio social. Lo vemos así, al considerar la constitución paranoica como una forma de psicosis paranoica de pleno derecho, adoptar una posición claramente hegemónica en su época: el constitucionalismo, según la cual la paranoia es

innata. La misma caracterización se desplegará año más tarde en su tesis[12] pero con una diferencia: el objetivo con el que retoma el tema allí es el estudio detallado de "la relación de estas supuestas constantes caracterológicas con la génesis de las psicosis paranoicas" [LACAN, 1932:48] para constatar, por un lado, si su evolución y semiología ponen en juego la personalidad y, por otro, si se relacionan con una predisposición constitucional. Estas dos variantes en un primer abordaje se nos aparecen como opuestas; sin embargo, queda en pié la posibilidad de que ninguna constitución caracterológica determine una psicosis paranoica y que igualmente predominen mecanismos de la personalidad, pero también su contraria, es decir que una predisposición constitucional vinculada a la enfermedad no implique en sí ninguna determinación psicógena. En consecuencia, la diferencia sustancial está en la posición de Lacan en uno y otro textos: en 1931 considera la constitución paranoica como un tipo de psicosis paranoica, en 1932 la relativiza y desplaza a un segundo plano. Esto se pone de manifiesto cuando habla de las "*supuestas* constantes caracterológicas" [el destacado es nuestro] [*ibídem*]. Leamos allí su posición enunciativa: si esas constantes son *supuestas*, deja ya lugar para que no sean tan *constantes*.[13] Pero al finalizar la tesis su posición es aún más radical: "el uso vulgar del término 'paranoico', como designación de ese rasgo especial del carácter, nos parece infinitamente más valedero que la definición oficial de la *constitución paranoica*. La imposibilidad de encontrar nunca una aplicación clínica rigurosa de esta definición debe consistir, en efecto, en algún vicio radical de semejante concepción, y nos la hace considerar como absolutamente mítica" [*ibídem*, 305]. De este modo, verificamos un primer viraje doctrinal en sus escritos psiquiátricos: en 1931 se inscribe en el innatismo constitucional mientras que en 1932 se distancia de esta tendencia a punto tal que su posición vira a su contraria –se vuelve anti-constitucionalista. Para dejarlo bien claro concluyamos -con él- que: "Los problemas de la relación de la psicosis con la *personalidad* y con la *constitución* no se confunden" [*ibídem*, 49]. Lo que significa que la personalidad no es constitucional. Y el caso que estudia en la tesis le da la constatación clínica para esa afirmación: "Nada nos permite hablar, en el caso de Aimée, de una disposición congénita, ni siquiera adquirida, que se expresaría en los rasgos definidos de la constitución paranoica" [*ibídem*, 220].

No debe perderse de vista que en el modo en que aborda la constitución paranoica en el artículo sobre la *Estructura de las psicosis paranoicas*, ya le deja reservado un importante lugar a la cuestión de la evolución de la personalidad a la que nos referimos anteriormente en relación con el concepto de desarrollo de la personalidad. Este lugar queda delimitado a partir del momento en que pone en primer plano dos elementos que definen la constitución paranoica: el "trastorno de la afectividad" y la "reacción a situaciones vitales", ambas "para dar cuenta de esa huella evolutiva total sobre la persona" [LACAN, 1931:6]. Esta concepción se traduce luego en el modo en que elabora su descripción, por ejemplo cuando refiere lo "basal" del recelo: "molde bien dispuesto que se abre por la duda, dentro del cual se precipitarán los impulsos emocionales y ansiosos, cristalizarán las intuiciones o las interpretaciones, se endurecerá el delirio" [*ibídem*, 7].[14] Respecto de lo que llama allí "reacción a las situaciones vitales", indica en una nota al final del texto su origen: es una noción introducida en la biología por Von Uxküll y luego

retomada por muchos autores en el campo de la psiquiatría. Veremos a continuación qué es lo que este concepto le aporta.

2. El problema de la reacción y el desencadenamiento de la psicosis.

Fundamentalmente, son dos los autores en los que Lacan se sustenta para tomar posición respecto de la escuela reaccional en psiquiatría: Karl Jaspers y Ernst Kretschmer. En esta oportunidad, examinaremos las ideas de este último.

Kretschmer es un exponente importantísimo de la escuela alemana de psiquiatría que cuestiona la noción kraepeliniana de paranoia. Teórico de una morfotipología muy precisa, le discute tanto el constitucionalismo como la idea del comienzo insidioso, del desarrollo precoz y progresivo y el *dogma* de la cronicidad. En ese sentido, propone una "revisión total de la teoría de la paranoia" [*ibídem*, 36] y afirma que la escuela de Kraepelin que estableció las definiciones clásicas de paranoia y delirio querulante describe en verdad casos extremos, excepcionales, casos límite que sólo aparecen en condiciones desfavorables, es decir que no son modelos apropiados para representar al grupo de las paranoias. Por eso Kretschmer es un referente esencial en la tesis, pero aún antes, en el artículo de 1931 sobre las psicosis paranoicas, donde habla de "reacción a las situaciones vitales" [LACAN, 1931:6].

Ahora bien, para retomar el problema de la relación entre psicosis y personalidad, señalemos que Kretschmer también se inscribe en la vertiente que supone la paranoia como un desarrollo del carácter, pero su concepción se sitúa en las antípodas de la que conduce al "carácter paranoico" en Génil-Perrin. Como representante de la escuela alemana, acentúa los factores reaccionales -por oposición a la tradición constitucionalista- y propone una concepción psicógena de la paranoia como reacción de la personalidad a situaciones vitales. Es decir que se trata del desarrollo, a partir de un acontecimiento dado, de rasgos de personalidad que hasta ese momento permanecían latentes, culminando en una reacción psicótica.

Para precisar la influencia de Kretschmer en Lacan, conviene delimitar qué entiende por *reacción*. *El delirio sensitivo de referencia* (1918) constituye su contribución a la teoría de la paranoia. Se basa en una *primera caracterología psiquiátrica* para establecer la relación entre personalidad y delirio: si el delirio es interpretable psicológicamente entonces se vincula con la estructura de la personalidad, la que a su vez se ancla en la biografía del enfermo. Es más, según esta concepción a cada tipo de personalidad corresponde un tipo de delirio. En ese sentido, para Kretschmer la personalidad constituye su *predisposición*. Este es el factor endógeno o, en su sistema, caracterógeno. Pero la novedad que introduce y que a Lacan le interesa es que también reconoce factores exógenos: las circunstancias que favorecen el desencadenamiento del delirio. Es allí donde situamos la noción de *reacción*.

El objetivo del libro es describir una clase de formación delirante que surge de una constitución psicopática particular y tratar de estudiar detalladamente el papel de la base caracterológica y de las acciones vivenciales. Analiza las formas de la paranoia a partir de esquemas caracterológicos determinados por pares de opuestos, conceptos antagónicos que construye intuitivamente. Como bien señala Lacan en la tesis, su análisis no se refiere más que a una variedad clínica de paranoia pero Kretschmer lo considera un modelo válido para otras formas, tanto que incluso el caso Aimée podría encuadrarse dentro de la

delimitación del delirio sensitivo de relación e incluso muchos otros casos conocidos en la bibliografía especializada.[15]

En el capítulo 2 -"Para una teoría psiquiátrica del carácter"- intenta precisar las cualidades del carácter que se puedan separar claramente y así establecer una caracterología psiquiátrica: "*Llamamos carácter al conjunto de la personalidad individual en el aspecto de sus sentimientos y de su voluntad*, es decir, en el aspecto más esencial para todas las desviaciones psicopáticas" [KRETSCHMER, 1918:58]. Y más adelante completa su definición: "*imagen media* de la suma total de las reacciones de temperamento y de voluntad de una persona frente a las sucesivas vivencias" [*ibídem*]. Esta concepción hace del carácter algo objetivo pues deviene cognoscible por la contemplación directa de la estructura psíquica anterior a la enfermedad, o sea por la observación de todas las reacciones aisladas que presente el sujeto sea cual fuere el tipo de estímulos. Por eso intentará incluir todas las peculiaridades del carácter en un sistema lógico sólido de modo que cada una tenga un lugar fijo sin perder su singularidad.

Kretschmer observa que ante situaciones similares no todo sujeto responde del mismo modo, por ello intenta establecer qué personalidad y qué tipo de inclinación reactiva conducen a los trastornos sensitivos. Considera que es posible abordar científicamente todas las cualidades del carácter, es decir todas sus posibilidades reactivas, ordenada y claramente, estudiando con detenimiento cómo la vivencia desarrolla todo su trayecto, describiendo cómo es su paso desde el comienzo hasta el fin por la vida de un individuo. Para ello propone cuatro conceptos básicos o funciones (capacidad de impresión, capacidad de retención, actividad intrapsíquica y capacidad de conducción) necesarias para la recepción, conservación, elaboración y resolución de las vivencias. En conjunto son la capacidad total de rendimiento del carácter, es decir, constituyen la base de una tipología: a partir de ellas se puede construir un sistema de tipos de carácter. A estas cuatro funciones hay que sumarle dos tipos posibles en cuanto a la energía psíquica disponible en cada sujeto: el tipo asténico y el tipo esténico. Estos son los recursos esenciales con los que Kretschmer establece su teoría general del carácter. Las variadas combinaciones de estos elementos dan como resultado cuatro tipos básicos de carácter: el carácter primitivo, el carácter expansivo, el carácter sensitivo y el carácter asténico puro. A su vez, de esta variedad se deducen cinco modos particulares de reacción psicopática (la reacción primitiva, la desviación, la reacción expansiva, la reacción sensitiva o reactiva y la reacción asténica pura). Esto constituye el factor caracterógeno de la causalidad de la patología, pero aunque para Kretschmer es necesario es insuficiente pues supone que "en un carácter con diversas posibilidades reactivas, una reacción patológica determinada es desencadenada de un modo específico por la vivencia clave correspondiente" [*ibídem*, 257]. Es decir que la reacción es un estado psíquico y no el desarrollo de una predisposición y, en ese sentido, cuando un tipo de delirio, ligado a determinado tipo de carácter, es favorecido por determinada situación vital, este factor externo no es secundario o indiferente sino que en el proceso de constitución del delirio tiene una importancia decisiva [*ibídem*, 32]. Para él entonces lo concluyente es la situación vital externa, mientras que la personalidad es lo que constituye la predisposición pero no como factor determinante sino -dice- como "factor coadyuvante" [*ibídem*]. El acento está puesto en lo reactivo y no en la base caracterológica, constitucional. Pero la

reactividad psíquica no depende solamente del concepto de “vivencia” sino que los despega y propone que hay reacción cuando un factor externo contribuye causalmente a lo que llama allí “desencadenamiento de una psicosis” [*ibídem*, 30]. Es decir que puede ser tanto una vivencia única como una factor crónico permanente que se encuentra en el medio ambiente vital del paciente. Por eso relativiza la discusión sobre si la vivencia es en sí misma un factor etiológico de pleno derecho y propone una definición más general; define “vivencia” como “un grupo de sensaciones y representaciones susceptibles de producir un afecto” [*ibídem*, 59]. En este sentido, la noción de reacción no queda ligada estrechamente a un suceso traumático: “Llamamos reactivo a un estado psíquico cuando la situación vivencial o ambiental de la que procede no parece haber sido creada sólo por la propia personalidad” [*ibídem*, 31]. Es decir que el factor desencadenante, el punto de partida del delirio se sitúa en una *experiencia cotidiana*, como por ejemplo agravios derivados de la injusticia o de la derrota, producto de la *inseguridad moral*, que es la que genera una serie de vivencias en las que el autor establece una gradación: de la vivencia de ser observado, a la de ser menospreciado y luego rechazado. En ese sentido, inicialmente no es un delirante pero puede ir agravándose y llegar a desarrollar un delirio; aunque con esta característica, que son delirios reactivos, es decir que según cambien las condiciones pueden empeorar o mejorar.

Destacamos así que la reacción en Kretschmer marca una discontinuidad, un antes y un después para la personalidad del sujeto: se reacciona ante situaciones vitales no sólo por sus rasgos de personalidad sino por no disponer de medios necesarios para responder a ellas. La reacción consiste en el rechazo de la realidad y en la atribución de su fracaso -que siempre corresponde a la esfera sexual y profesional- a una “maldad” exterior. En conclusión, si la expresión “desencadenamiento de la psicosis” aparece en su teoría vinculada a la reactividad, entendida como respuesta ante un elemento externo a la personalidad, verificamos que para él el desencadenamiento se liga a un factor externo, es decir que no corresponde a ningún producto de la personalidad, no se trata del desarrollo de la personalidad. En este sentido, la reacción en Kretschmer es muy diferente de la reacción en Jaspers, para quien supone exclusivamente un desarrollo de la personalidad.[16]

Para concluir, Kretschmer establece una “*disposición sensitiva*”, compuesta por la tríada *carácter*, *entorno* y *vivencia*, es decir que se trata de una convergencia de múltiples factores causales. El factor desencadenante queda del lado de lo social, de la tensión que el medio provoca. Y debemos señalar que es en estos factores en que es útil a lo que Lacan está intentando delimitar en su tesis: la paranoia como reacción de acuerdo a determinados rasgos de personalidad, pero destacando la importancia del medio social.

3. La crítica a la caracterología

Lacan critica las definiciones caracterológicas, cuestiona el valor del desarrollo de toda teoría del carácter en el sentido de que no existe correlación entre el tipo de paranoia y el carácter del enfermo, sobre todo porque habría que definir a priori, y con enormes dificultades metodológicas para hacerlo, cuál carácter es el que determina la estructura, sus diferentes aspectos y sus homologías. Pero no sólo por ello sino también y sobre todo por su concepción de la enfermedad: considera que hay ruptura entre el carácter previo y el desarrollo de la paranoia. Esta posición de rechazo -aunque allí

paradójicamente aceptara la existencia de la constitución paranoica- la encontramos en su artículo *Estructura de las psicosis paranoicas* dónde dice: “Así reducida, la paranoia tiende a confundirse hoy con una noción de carácter...” [LACAN, 1931:5].

En este sentido es que Lacan en su tesis se aleja definitivamente de la psicogénesis constitucionalista y con la herramienta conceptual que le proporciona Kretschmer, el concepto de *reacción*, se aproxima a una concepción psicógena reaccional de la paranoia entendida como *reacción de la personalidad*. Esta posición adoptada se refleja en la pregunta que introduce al capítulo 3 de la Parte II: *¿Representa la psicosis de nuestro caso una reacción a un conflicto vital y a traumas afectivos determinados?* A partir de ella completa la observación del caso Aimée y destaca la presencia de ciertos rasgos generales de su personalidad que han sido conservados en el recuerdo por la tradición familiar, y que coinciden con las descripciones de Kretschmer y de Janet: “mujer de carácter sensitivo y psicasténico” [LACAN, 1932:211], lo que nos resume la constitución de la personalidad de Aimée en tanto ambas apuntan “exclusivamente a fenómenos de la personalidad” [*ibídem*, 222]. Es en este sentido, restringido, en que la caracterología le sirve: la descarta como *constitución* pero la rescata como *fenómeno de la personalidad*.[17]

En conclusión, la paranoia “depende ante todo de una situación a la cual reacciona el enfermo con su psicosis, y del conflicto interior entre una inferioridad sentida y una exaltación reaccional del sentimiento de sí mismo, sin olvidar, naturalmente, que este conflicto está exacerbado por las circunstancias externas” [*ibídem*, 73]. “Queda, pues, subrayada esta génesis ‘reaccional’ de las psicosis, concepción que nos opone a los teóricos de la ‘constitución’ llamada paranoica, lo mismo que a los partidarios de un ‘núcleo’ de la convicción delirante, que sería un fenómeno de ‘automatismo mental’”, es decir a los organomecanicistas” [LACAN, 1933c:348].

III. CONCLUSIÓN

El recorrido propuesto permite situar por qué Lacan se aleja del constitucionalismo: porque acentuar lo reaccional le da la posibilidad de introducir el factor social en tanto se reacciona con la personalidad ante determinadas situaciones vitales. Hemos visto que desde Kraepelin la paranoia se vincula con la personalidad anterior del individuo, que las posiciones más clásicas tratan de establecer allí una continuidad -de las cuales la noción de “constitución paranoica” de Génil-Perrin es su mejor exponente- y que Lacan extrema el planteo pero termina por producir el efecto contrario: al sustituir la *constitución* por la *personalidad* introduce una concepción discontinuista.

La referencia a Jaspers le es fundamental para lograr esa meta pues le aporta el primer modelo de la utilización analítica de las *relaciones de comprensión* con las que construye el fundamento de su método y de su doctrina. Las relaciones de comprensión son las que posibilitan definir el desarrollo, las estructuras conceptuales y las tensiones sociales de la personalidad normal y, en la misma medida, la patología mental como discordancia respecto de ellas. También por su noción de *reacción* entendida como parte del *desarrollo de la personalidad*. Recordemos que lo que interrumpe ese desarrollo para Jaspers es el *proceso*. Lacan se sirve del concepto de *proceso psíquico* en su trabajo de conceptualización de la paranoia de autopunición pues le permite eludir el factor orgánico en la

causalidad, pero no es del todo suficiente porque introduce lo heterogéneo sin ningún tipo de articulación con la personalidad previa. En ese sentido, la reacción y el proceso jaspersianos son conceptos exiguos, restringidos y que no le alcanzan para la idea que intenta plasmar.[18]

De allí la necesidad de recurrir a Kretschmer. La referencia a él fue necesaria para articular el concepto de *paranoia* con el de *personalidad* sin hacer una teoría del desarrollo de la personalidad continuista, en el sentido de Jaspers, sino que introdujera la discontinuidad. Con su original concepción de *reacción* ante situaciones vitales -*cáscara de bananas* que Lacan desliza bajo los piés de Jaspers-, Kretschmer le permite sostener -al mismo tiempo- la personalidad y la discontinuidad; la paranoia entonces tiene que ver con la personalidad previa pero no es su desarrollo, hay ruptura, discontinuidad.

Cuando retoma este problema en el último período de su enseñanza señala que su error en la tesis fue suponer que la paranoia tenía relación con la personalidad cuando lo correcto sería decir que *son la misma cosa*.[19] Sin oponernos a esta conclusión, podemos reconocer que si bien aquellas concepciones iniciales han evolucionado y se han modificado en su enseñanza, algo de la lógica que allí articula el desarrollo de la personalidad con la discontinuidad reactiva se conserva. Particularmente, el concepto de *desencadenamiento de la psicosis*, que Lacan forja a partir de su *Seminario 3*.[20] Allí, criticando la célebre definición kraepeliniana de paranoia punto por punto por contradecir los datos de la experiencia, afirma: “El desarrollo no es insidioso, siempre hay brotes, fases. Me parece, pero no estoy del todo seguro, que fui yo quien introdujo la noción de momento fecundo. Ese momento fecundo siempre es sensible al inicio de una paranoia” [LACAN, 1955-56:31]. Es decir que la psicosis tiene un comienzo, un punto de inicio, que Lacan vincula con el concepto de *momento fecundo*.[21]

Encontramos esta expresión en la relectura que Lacan hace del caso Aimée en *Acerca de la causalidad psíquica*, donde señala: “Percatábame en la observación misma de mi enferma, de que resulta imposible situar con exactitud, por la anamnesia, la fecha y el lugar geográfico de ciertas intuiciones, de ilusiones de la memoria, de resentimientos conviccionales y objetivaciones imaginarias que solo se pueden relacionar con el *momento fecundo* del delirio tomado en su conjunto” [LACAN, 1946:173]. Es decir que ese grupo de fenómenos elementales son los índices del momento fecundo que anuncia el comienzo del delirio. También en su escrito sobre *las funciones del psicoanálisis en criminología* de 1950, Lacan utiliza esa expresión cuando dice: “No busquemos, pues, la realidad del crimen más que lo que buscamos la del criminal por medio de la narcosis. Los vaticinios que provoca, desconcertantes para el investigador, son peligrosos para el sujeto, quien, a poco que participe de una estructura psicótica, puede hallar en ellos el ‘momento fecundo’ de un delirio” [LACAN, 1950:136]. Es decir que para hacerle decir su verdad al criminal, para obtener la confesión, no conviene la utilización de narcóticos, o sea el embotamiento de la sensibilidad, primero, porque el límite de la narcosis es que no puede hacerle decir lo que el sujeto no sabe y, segundo, porque si se trata de un psicótico puede encontrar allí el *momento fecundo* para el desarrollo de un delirio, es decir, puede suscitarse el desencadenamiento de la psicosis clínica. En la misma línea, encontramos un antecedente importante de este concepto en la obra de Lacan en 1938. En *La familia* afirma que “las vacilaciones de la realidad [...] fecundan al delirio:

cuando el objeto tiende a confundirse con el yo y, al mismo tiempo, a reabsorberse en fantasía, cuando aparece descompuesto de acuerdo con uno de los sentimientos que constituyen el espectro de la irrealidad" [LACAN, 1938:73].

¿En qué sentido utiliza allí la expresión *momento fecundo*?: fecundar supone *hacer productiva algo por vía de fecundación*. Entonces, cuando Lacan concibe la realidad vacilante como la que tiene la virtud de fecundar al delirio, de engendrarlo, quiere decir que esa realidad en su trastabillar, en su vacilación, se vuelve productiva para el desarrollo del delirio, terreno -digámoslo así- fértil, *momento fecundo*... que nos anuncia el desencadenamiento de la psicosis: "Cuando se buscan las causas desencadenantes de una paranoia, siempre se pone de manifiesto, con el punto de interrogación necesario, un elemento emocional en la vida del sujeto, una crisis vital que tiene que ver efectivamente con sus relaciones externas" [LACAN, 1955-56:31].

Por último, destaquemos que hemos rescatado de Kretschmer la expresión "desencadenamiento de una psicosis" [KRETSCHMER, 1918:30]. Concluimos que Lacan lo ha leído y que es allí donde encuentra un concepto de *reacción* que le permite sostener la discontinuidad junto al desarrollo de la personalidad. Estos datos nos sugieren una hipótesis final que dejamos tan solo indicada: la relación entre personalidad y discontinuidad que Lacan establece en ese período de su obra, es tratada posteriormente en su enseñanza bajo la forma de la relación entre estructura y desencadenamiento de la psicosis. Si es así, quizá le deba a Kretschmer más de lo que le ha reconocido.

NOTAS:

[1] La crítica que le hace a esta última es que hace del sujeto una nada, un simple "lugar" donde se suceden sensaciones, deseos e imágenes, lo cual en consecuencia no posibilita atribución alguna de responsabilidad.

[2] *Cf*. pág. 33-4 de la tesis.

[3] *Ibídem* pp. 34-39.

[4] Sobre la relación entre personalidad y estructura, *cf.* Muñoz, P.: "Estructura y paranoia: el caso de la 'paranoia de autocastigo' en la obra de Lacan". En *X Anuario de Investigaciones*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Investigaciones, Buenos Aires, 2002, pp. 27-34.

[5] Dentro de la jerarquía de las ciencias del hombre, esta concepción de la Psicología en la que se inscribe Lacan considera que deben tenerse en cuenta siempre sus vínculos con la fisiología y la neurofisiología pero sin confundirse con ellas. Aclaramos esto porque otras perspectivas –sobre todo médicas- han pretendido reducir la psicología a la fisiología, y otras a la sociología. Con Lacan queda puesto de manifiesto el error en que se fundan y su carácter evidentemente reduccionista.

[6] En el capítulo primero de la primera parte de la tesis –al que hemos hecho mención en el punto anterior.

[7] La conocida definición de Kraepelin a la que hacemos referencia es la siguiente: "desarrollo insidioso, bajo la dependencia de causas internas y según una evolución continua, de un sistema delirante duradero e imposible de romper, que se instaura con una conservación completa de la claridad y del orden en el pensamiento, la voluntad y la acción".

[8] Lacan, J.; Claude, H.; Migault, P.: *"Folies simultannées"*, A.M.P., 1931, pp. 418-428.

[9] Lacan, J. (1931): *"Estructura de las psicosis paranoicas"*, *El Analiticón* Nº4, Barcelona, 1988, pp. 5-22.

[10] Lacan, J. (1931): *"Ecrits 'inspirés'; Schizographie"*, *De la psychose paranoïaque dans ses rapports avec la personnalité*, Seuil, París, 1975, pp. 365-382.

[11] No nos ocuparemos de analizar la posición doctrinal de Lacan en este tercer y último período ni sus diferencias con los anteriores. Para ello, recomendamos el artículo de Georges Lanteri-Laura *Proceso y psicogénesis en la obra de J. Lacan*.

[12] Donde definirá la constitución paranoica como un complejo clínico que se destaca por las "fijaciones instintivas", de los "temperamentos" y de los "caracteres"; y reencontraremos allí los mismos cuatro signos delimitados por Génil-Perrin.

[13] Otra cita demuestra este cambio de posición en Lacan de un año a otro; en la tesis se refiere al artículo de 1931 en estos términos: "También nosotros, en un artículo de divulgación, hemos presentado una

agrupación unitaria de las psicosis paranoicas repartida en tres rubros: la *pretendida* "constitución paranoica", el delirio de interpretación y los delirios pasionales" [el destacado es nuestro] [*ibídem*, 26]. Vemos nuevamente la estratégica inclusión del término "pretendida", ausente en el escrito citado. Constatamos entonces que la constitución paranoica para Lacan, a partir de 1932, es una simple *pretensión*.

[14] O también cuando se refiere a la falsedad del juicio como un carácter preformado y primario de la personalidad que coordinará los juicios en un sistema.

[15] Esto se verifica en el texto mismo de Kretschmer, cuando expresa su interés de poder diferenciar esta variedad delirante de la paranoia abortiva de Gaupp y la paranoia leve de Friedmann. Véase también el modo en que Lacan las compara en la tesis.

[16] Por razones de espacio, no estudiamos aquí en detalle las concepciones de K. Jaspers. Ese trabajo será objeto de una publicación posterior.

[17] "La predisposición a la psicosis se revela así como imposible de definir de manera unívoca en rasgos de carácter" [314].

[18] Jean Allouch, en un artículo intitulado *Sobre el primerísimo viraje doctrinal de Jacques Lacan en el que también rompe con el discurso psiquiátrico más avanzado*, propone que en verdad la intención que animaba a Lacan en la preparación de su tesis era la de demostrar que la psicosis paranoica se explica como un proceso en el sentido de Jaspers pero que su encuentro con Aimée lo obliga a concluir que se trata de un caso de psicosis reaccional. Considera que este "giro doctrinal" [Allouch, 1989:15] le permite cuestionar el valor del concepto de *proceso* y reemplazarlo por el de *reacción* con el fin de destruir "la hipoteca endogénica" [*ibídem*, 21] para hacerle lugar a su teoría de la personalidad.

[19] En *El Seminario 23* (clase del 16-12-1975) dice: "Hubo un tiempo en el que yo avanzaba en una cierta vía, antes de que estuviera en la del análisis, es el de mi tesis: De la psicosis paranoica en sus relaciones, decía con la personalidad. Si tanto tiempo he resistido a la nueva publicación de mi tesis, es simplemente por esto: es que la psicosis paranoica y la personalidad como tal no tienen relaciones, simplemente por esto: es porque eso es lo mismo" [inédito].

[20] Aunque no perdemos de vista que el término habría sido utilizado por primera vez por Lacan unos años antes en su Seminario dedicado al historial freudiano del hombre de los lobos ("desencadenamiento de la neurosis obsesiva" [inédito]), dejamos de lado esta referencia pues ha sido construida a partir de las notas tomadas por algunos de sus discípulos.

[21] Esta idea aparece también plenamente articulada en *El Seminario* 9, clase del 2 de mayo de 1962, donde dice: "la fase oral es para el psicótico, del que hablaremos, el momento fecundo de lo que en otra parte he llamado la apertura de la psicosis" [inédito].

Bibliografía:

1. ALLOUCH, J. (1989): "Sobre el primerísimo viraje doctrinal de Jacques Lacan en el que también rompe con el discurso psiquiátrico más avanzado". En Revista *Litoral* Nº16, Córdoba, E.D.E.L.P., abril/1994, pp. 7-23.
2. GÉNIL-PERRIN, G. (1926): *Les paranoïaques*, París, Maloine, 1926.
3. KRETSCHMER, E. (1918): *Delirios sensitivos de referencia*, Madrid, Editorial Triacastella, 1966.
4. LACAN, J. (1931): "Estructura de las psicosis paranoicas", *El Analiticón* Nº4, Barcelona, 1988, pp. 5-22.
5. LACAN, J. (1932): *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, México, Siglo XXI, 1998.
6. LACAN, J. (1933a): "El problema del estilo y la concepción psiquiátrica de las formas paranoicas de la experiencia". En *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, op. cit., pp. 333-337.
7. LACAN, J. (1933b): "Motivos del crimen paranoico: el crimen de las hermanas Papin". En *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, op. cit., pp. 338-346.
8. LACAN, J. (1933c): "Presentación general de nuestros trabajos científicos". En *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*, "Apéndice", op. cit., pp. 347-353.
9. LACAN, J. (1938): *La familia*, Bs. As., Ed. Argonauta, 4º edición, 1997, 143 págs.
10. LACAN, J. (1946): "Acerca de la causalidad psíquica". En *Escritos 1*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 142-183.

11. LACAN, J. (1950): “Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología”. En *Escritos 1*, op. cit., pp. 117-141.
12. LACAN, J. (1955-56): *El seminario, libro 3: Las psicosis*, Barcelona, Paidós, 1984.
13. LACAN, J. (1966): “De nuestros antecedentes”. En *Escritos 1*, op. cit., pp. 59-66.
14. LANTERI-LAURA, G.(1984): “Proceso y psicogénesis en la obra de J. Lacan”. En Revista *Litoral* Nº16, Córdoba, E.D.E.L.P., abril/1994, pp. 25-43.
15. Mazzuca, R.; Godoy, C.; Liebesman, A.; Zlotnik, M.; Mazzuca, M.; Zaffore, C.; Muñoz, P. (2002): “Paranoia, personalidad y nudo trébol”. En *X Anuario de Investigaciones*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Investigaciones, Buenos Aires, pp. 19-25.
16. Mazzuca, R.; Godoy, C.; Arenas, G.; Leibson, L.; Liebesman, A.; Zlotnik, M.; Mazzuca, M.; Zaffore, C.; Muñoz, P. (2001): “La paranoia en el primer Lacan”. En *IX Anuario de Investigaciones*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Investigaciones, Buenos Aires, p.136-142.